

## SORTEO TARJETA REGALO 7º ANIVERSARIO

### BASES PROMOCIONALES

#### 1- PERÍODO PROMOCIONAL

Esta promoción es válida desde el día 18 al 31 de JULIO de 2016 (ambos inclusive).

#### 2- AMBITO DE APLICACION

- Podrán participar en el sorteo todos los seguidores de facebook que cumplan los requisitos expuestos y los clientes que realicen servicios en nuestras instalaciones.
- Quedan excluidos de la participación los empleados de la compañía organizadora.
- Si resultara ganadora alguna de las personas excluidas de la participación, perderá su derecho a obtener el premio ganado y se procederá a entregar el mismo a la siguiente persona que reúna las condiciones de participación válidas de entre los suplentes designados.

#### 3- CONDICIONES

- Hay 2 modos de participar:
  1. Por los servicios realizados en nuestras instalaciones recibirás 1 participación cada vez que vengas durante la promoción (nº ilimitado de participaciones)
  2. A través de nuestra FAN PAGE de Facebook (máx 1 participación por persona)
- Para participar en el SORTEO a través de Facebook es necesario:
  1. Dar a ME GUSTA en nuestra página oficial de facebook [www.facebook.com/nataliabarcia.institutodebellezaintegral](http://www.facebook.com/nataliabarcia.institutodebellezaintegral)
  2. Déjanos tu opinión sobre nuestro negocio, servicios, instalaciones, trato.... en la sección OPINIONES de nuestra página. Si ya la has dejado simplemente comparte la publicación.
  3. Compartir en tu muro de manera PÚBLICA la IMAGEN del SORTEO.
- La participación en esta promoción implica la aceptación en su totalidad de estos términos y condiciones.
- De conformidad con la L.O.15/1999 de protección de Datos, le informamos que los datos facilitados serán incorporados a un fichero automatizado gestionado por Natalia Barcia C.B., ubicado en C/ Colón 19, 36860 TUI, cuya finalidad es la correcta gestión de la labor profesional, así como el envío publicitario de promociones y/o servicios que pudieran ser de su interés. Le informamos que usted puede ejercer sus derechos de cancelación, anulación, oposición y rectificación en los términos que marca la ley.

#### 4- SORTEO Y SELECCIÓN DE GANADORES

- Se realizará el día 2 de agosto de 2016 a las 11h en nuestras instalaciones.
- El sorteo de la tarjeta regalo de 100€ lo realizará una mano inocente que ese día se encuentre en nuestras instalaciones.
- El premio es personal e intransferible.
- Valido exclusivamente para realizar servicios en nuestro Instituto de Belleza.
- El nombre del ganador/a será publicado en nuestra web y RR.SS

#### 5- ENTREGA DEL PREMIO

- El premiado deberá ponerse en contacto telefónico o presencial con el Instituto de Belleza en los siguientes 10 días al SORTEO y dispondrá de 1 mes desde la fecha del SORTEO para la realización del servicio. Pasado ese tiempo no podrá reclamarse el premio.
- La recogida del premio será fotografiada para su posterior uso en RR.SS, por lo que el ganador cede su imagen.